

**27764** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan ocho aparatos receptores de televisión, marca «Clarivox», fabricados por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en Zaragoza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Víctor de la Serna, 31-33, municipio de Madrid, 28016, provincia de Madrid, para la homologación de ocho aparatos receptores de televisión, fabricados por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación ubicada en 50016, Zaragoza, polígono industrial Malpica, calle C, número 1;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860644189, y la Entidad colaboradora, «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave número IA-86/196/M-4342, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0066, con fecha de caducidad del día 10 de septiembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 10 de septiembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera Descripción: Cromaticidad de la imagen.  
Segunda Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
Tercera Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C22.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segunda: 22.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C22E.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segunda: 22.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C26.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 26.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C26E.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 26.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», NL2022.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 22.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», NL2026.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 26.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», 0022.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 22.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», 0026.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 26.  
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo cuarto del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**27765** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco aparatos receptores de televisión, marca «Clarivox», fabricados por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en Zaragoza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Víctor de la Serna, 31-33, municipio de Madrid, 28016, provincia de Madrid, para la homologación de cinco aparatos receptores de televisión, fabricados por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación ubicada en 50016, Zaragoza, polígono industrial Malpica, calle C, número 1;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860644188, y la Entidad colaboradora, «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave número IA-86/196/M-4342, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0065, con fecha de caducidad del día 10 de septiembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 10 de septiembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera Descripción: Cromaticidad de la imagen.  
Segunda Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
Tercera Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C16.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segunda: 16.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C20.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 20.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», C20E.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 20.  
Tercera: No.

Marca y modelo o tipo: «Clarivox», NL2020.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segundo: 20.  
Tercera: No.